

**propuesta para la gestión directa de  
la finca de torre arias**

sección sindical medio ambiente

**2014**



**CCOO**



**sección sindical intercentros  
ayuntamiento de madrid**

## **INFORME – PROPUESTA PARA LA GESTIÓN DIRECTA DEL PARQUE DE LA FINCA DE TORRE ARIAS**

El jueves 20 de febrero de 2014 se realizó una visita a la Finca de Torre Arias, a instancias del Grupo Municipal de IU, con el objetivo de comprobar la situación de la misma. A la visita asisten dos responsables del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento, la Concejala Raquel López y tres portavoces más de IU, y dos delegados del Sector de Parques y Jardines de **CCOO** del Ayuntamiento de Madrid.

La visita dura 2 horas, recorriendo los jardines y el interior del Palacio, y termina con la agradable sorpresa de una excelente encina centenaria de grandes dimensiones y perfecto estado de salud.

A continuación se detalla la propuesta de **CCOO** para la recuperación y el mantenimiento de los jardines de la Finca de Torre Arias, con la intención de que la apertura de este espacio natural a la ciudadanía del Distrito y de todo Madrid se realice cuanto antes y con el menor gasto posible.

### **SITUACIÓN Y ACTUACIONES URGENTES**

La Finca de Torre Arias (c/ Alcalá 551. Distrito de San Blas), tiene una extensión de 18 hectáreas. Se encuentra cerrada por un muro de mampostería de 2 metros de alto, la entrada principal está situada al Sur, en la c/ Alcalá, muy cerca de la boca de metro del mismo nombre; al Este limita con la c/ Rodríguez Ayuso y al Oeste con unas instalaciones deportivas de una urbanización de la Avda. 25 de Septiembre; al Norte con el Camino de Teseo. Es precisamente en la zona norte, la más alejada de la c/ Alcalá, donde se encuentra el Palacio y otras construcciones como las Caballerizas.

La finca es atravesada de Oeste a Este por un antiguo arroyo ahora seco, que es salvado por unos puentes con balaustradas de granito en los caminos que lo cruzan.

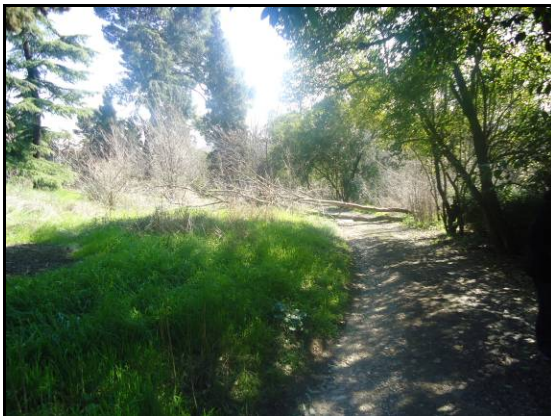
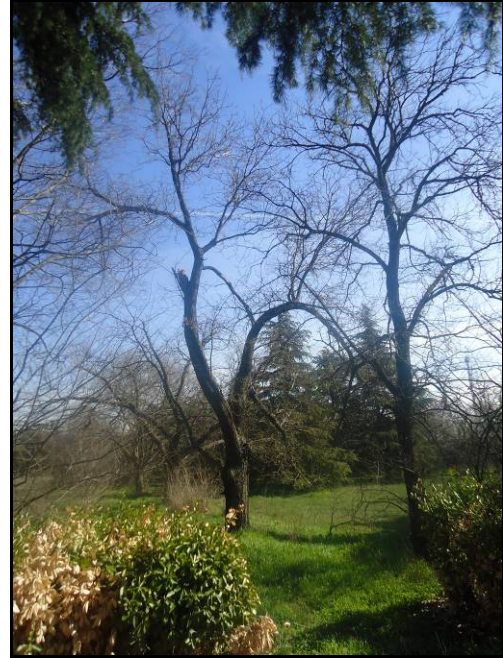
#### **LA VEGETACIÓN:**

Torre Arias no tiene una gran variedad botánica en este momento; en el tiempo que duró la visita pudimos observar unas 15 especies de árboles y otras tantas de arbustos. Pero si lo exiguo de la lista de especies pudiera restar encanto a la finca, lo suple con creces por el tamaño de muchos de sus ejemplares que son testigos vivos de la antigüedad de la finca (encina, cedros, olivos, photinias, pinos).



### **EL ARBOLADO:**

El arbolado de la finca de Torre Arias presenta un alto estado de abandono, lo que le convierte en peligroso para el visitante. Todos los casos o ejemplos de árboles aislados, alineaciones o masas que requieren intervención urgente se dan en Torre Arias.



### **ÁRBOLES SECOS:**

Los hay por docenas, sobre todo “*ULMUS MINOR*”, muertos por la “*grafiosis*”, aunque en su mayoría no tienen envergadura (>40 cm de perímetro). Se concentran sobre todo en el arroyo y muro perimetral.

### **ÁRBOLES CAÍDOS POR VUELCO:**

Son en su mayoría pinos y olmos, algunos están ya en el suelo y otros apoyados en ejemplares vecinos.

### **ÁRBOLES PELIGROSOS:**

Su estabilidad está muy comprometida, presentan heridas, desgarrones, hongos en su base o tronco y una cantidad de madera seca importante que los hace inviables.

### **ÁRBOLES MAL UBICADOS:**

Ejemplares que han nacido de rebrote o semilla junto a muros, casas u otros árboles de mayor valor ornamental y están impidiendo su normal desarrollo.

### **PODAS DE LIMPIEZA:**

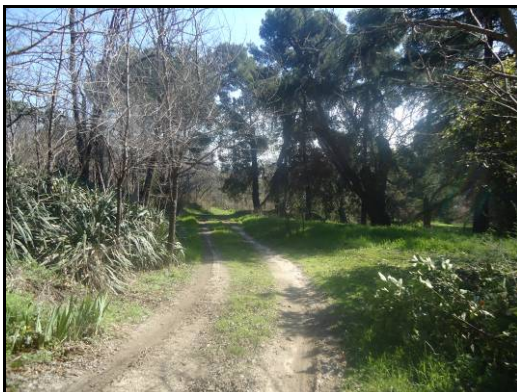
Árboles con ramas secas, enfermas, desgarradas, tocones, nidos de procesionaria.

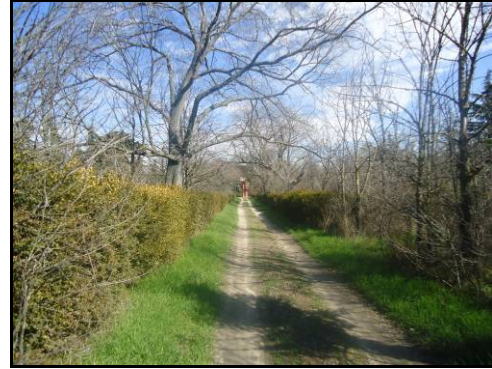
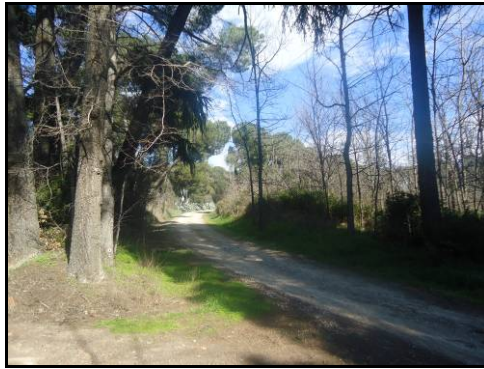
Acortamiento o eliminación de ramas muy bajas que impiden la circulación de los vehículos esenciales para el mantenimiento del parque.



### **CAMINOS Y VEREDAS:**

Muy deteriorados por el nulo mantenimiento y las lluvias intensas de este invierno. Desbroce de cunetas y limpieza de canaletas laterales existentes en algunos de ellos. Búsqueda de arquetas, rejillas y registros.





**PODA DE ARBUSTOS:**

Limpieza, aclarado, recorte



**INVENTARIO:**

Toma de datos.

Nº ejemplares, especie, altura, diámetro, estado, ubicación.

**DESBROCE:**

Para prevención de incendios y búsqueda de antiguos trazados.



## CONCLUSIONES.

- ✓ Todas las actuaciones citadas anteriormente, y las siguientes que surgirán después de la limpieza y desbroce inicial, propias de jardinería, arboricultura, plantaciones, mantenimiento, etc., pueden y deben ser realizadas por jardineros municipales que tienen, como han demostrado, la formación, experiencia y los medios para llevarlas a cabo. A estas ventajas se debe unir el que no suponen un gasto extra para las arcas municipales.
- ✓ La propuesta de **CCOO** de Parques y Jardines para la rehabilitación de los jardines de Torre Arias y su apertura a los madrileños, se concreta en organizar grupos de 6 Jardineros y Jardineras municipales, 2 de cada parque (Retiro, Casa Campo y Viveros) para no mermar las plantillas de estos centros, que trabajarán en la Finca un mínimo de 1 mes por turno, coordinados y dirigidos por un Técnico de Parques que quisiera asumir con los jardineros y jardineras municipales este bonito reto.
- ✓ Creemos que los podadores deben comenzar los trabajos para eliminar en los primeros meses el arbolado peligroso, y continuar con los jardineros y las jardineras que plantarán, recuperarán y mantendrán la finca.
- ✓ Todo el volumen de leña producido, podría ser retirado por los camiones de Parques y Jardines a la planta de compostaje de Migas Calientes.
- ✓ Muchos compañeros y compañeras de la plantilla de parques y jardines apoyan esta iniciativa y trabajarían en Torre Arias, para abrir esta finca lo antes posible a los vecinos, con el consiguiente ahorro para las maltrechas arcas municipales, ya que de encargar los trabajos a una empresa privada la factura sería de una cuantía considerable.
- ✓ Una vez terminada la 1ª fase de talas, apeos, desbroce, limpieza y nuevas plantaciones, será el momento de concretar con los técnicos municipales la cantidad de JARDINERAS Y JARDINEROS MUNICIPALES necesarios, para mantener la finca de Torre Arias.

## ANEXO

### LISTADO DE ESPECIES

ÁRBOLES	ARBUSTOS
POPULUS NIGRA	RUSCUS ACULEATUS
CEDRUS DEODARA	LAURUS NOBILIS
CEDRUS LIBANI	PRUNUS LAUROCERASUS
PINUS PINEA	PHOTINIA SERRULATA
PINUS HALEPENSIS	MAHONIA SERRULATA
THUJA PLICATA	BUXUS SEMPERVIRENS
CUPRESUS SEMPERVIRENS	AGAVE AMERICANA
PRUNUS DULCIS	SYRINGA VULGARIS
ULMUS MINOR	LIGUSTRUM JAPONICA
QUERCUS ILEX	LIGUSTRUM CALIFORNIA
AHILANTUS ALTISSIMA	ROSA CANINA
ROBINIA PSEUDOACACIA	
CELTIS AUSTRALIS	
SOPHORA JAPONICA	
EUCALIPTUS CAMALDULENSIS	